A6.

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA													
Autorización de inscripción para el padrón de exportadores sectorial (Regla 1.3.7.).													
LLENAR CLARAMENTE LOS CAMPOS QUE SE INDICAN:  FECHA EN QUE SE PRESENTA:  DIA MES AÑO													
MARQUE CON UNA "X" EL TRÁMITE QUE SOLICITA:													
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DEJAR SIN EFECTOS LA SUSPENSIÓN													
A) DATOS DE IDENTIFICACIÓN ACTUAL													
CLAVE DEL RFC													
PERSONA PERSONA FÍSICA MORAL													
APELLIDO PATERNO, MATERNO, N	OMBRE(S), O DENC	OMINA	CIÓN	ΟR	AZÓ	N SO	CIAL	-					
OALLE	NUMEDO VIO	LETDA	- FVT		OD.		N 11 18 /	IEDO			2 A . I A I	TEDI	0.0
CALLE	NUMERO Y/O	LETRA	LXI	EKI	JK		NUN	IERO	Y/O	LEII	KA IIN	IERI	UR
COLONIA	CÓDIG	iO POS	STAL						TELI	ÉFOI	NO		
LOCALIDAD	MU	NICIPI	0					ENTI	DAD I	FEDI	ERAT	IVA	
GIRO O ACTIVIDAD PRINCIPAL:													
MARCAR CON UNA "X" SI ES 100% EXPORTADOR			TER	RITC	ADO DRIO	1	VAC	VENI IONA CAD	,	PR) DE EN	L	EN AS OS	
						SOLIC							
INDICAR CON UNA "X" SI ES PRODUCTOR			<u> </u>		DOR				ERCIA				
B) MARCAR CON UNA "X" EL REINCORPORARSE.	NOMBRE DEL O	LOS S	SECT	ORE	SE	N LO	s q	(UE I	DESE	A IN	ISCR	IBIRS	SE O
ALCOHOL, ALCOHOL DESNATURALIZADO Y     MIELES INCRISTALIZABLES.			9) ORO, PLATA Y COBRE.										
2) CERVEZA.			10) PLÁSTICOS.										
TEQUILA.     BEBIDAS ALCOHÓLICAS FERMENTADAS			11) CAUCHO. 12) MADERA Y PAPEL.										
(VINOS).	_		ĺ				ΛI L	-L-				$\perp$	
5) BEBIDAS ALCOHOLICAS (LICORES).	DESTILADAS		13)	VIL	RIO.								
6) CIGARROS Y TABACOS LABRA						) Y A	CER	0.				4—	
7) BEBIDAS ENERGETIZANTES, ASI COMO CONCENTRADOS POLVOS Y JARABES PARA PREPARAR BEBIDAS ENERGETIZANTES.			15) ALUMINIO.										
8) MINERALES DE HIERF CONCENTRADOS.	RO Y SUS												
C) DATOS DEL REPRESENTANTI	E LEGAL												
APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE(S)		7	CLAVE DEL RFC TELÉFONO:										
CORREO ELECTRÓNICO:		IIEL	.crUl	NU:									
DECLARO Y ASUMO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LA RESPONSABILIDAD DE LA VERACIDAD Y AUTENTICIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA  FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL O SOLICITANTE													
								4	-				

#### **INSTRUCCIONES**

- Llena claramente los campos que se indican.
- No excedas los límites de los recuadros.
- Presenta 2 tantos de esta solicitud debidamente llenados, cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 87 del Reglamento, la regla 1.3.7., así como con su instructivo de trámite.
- Anota la fecha en que presenta su solicitud dd/mm/aaaa.
- Marca con una "X" el trámite que solicita: Solicitud de Inscripción o Solicitud de autorización para dejar sin efectos la suspensión.

### A) DATOS DE IDENTIFICACIÓN ACTUAL.

- Señala con una "X" si quien promueve es persona física o persona moral.
- Anota el nombre completo, razón o denominación social según corresponda, tal y como se encuentra registrado ante el RFC; en caso de existir cambio de denominación o razón social o régimen de capital anotará los nuevos datos que le asignó la ADSC.
- Anota el RFC del exportador a doce o trece posiciones según corresponda.
- Anota el domicilio fiscal completo especificando Calle, Número exterior e interior, Colonia, Delegación o Municipio, Código Postal, Localidad, Entidad Federativa y Teléfonos.
- Anota el giro o actividad principal.
- Señala con una "X", si es 100% Exportador o si es Enajenador (Vendedor) en Territorio Nacional, de las mercancías indicadas en los Sectores Solicitados.
- Indicar con una "X" si es, productor, envasador o comercializador.

### B) SECTORES.

 Marca con una "X" el nombre del o los sectores en los que deseas inscribirte o dejar sin efectos la suspensión para reincorporarte, conforme a las mercancías listadas en el Apartado B del Anexo 10, relativas al Padrón de Exportadores Sectorial.

# C) DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL O SOLICITANTE.

- Anota el nombre completo y el RFC.
- Anota correo electrónico y número telefónico.
- El solicitante (interesado o representante legal) asentará su firma autógrafa.

## Documentos que debes anexar:

- a) Copia de identificación oficial vigente y/o instrumento notarial que acredite la personalidad jurídica del solicitante del trámite, según sea el caso (persona física o persona moral).
- b) Si el representante legal es extranjero, anexa copia del documento que compruebe su legal estancia en el país y que acredite que su situación migratoria le permite ostentarse con los cargos que se mencionan en el acta constitutiva o poder notarial correspondientes, de conformidad con el artículo 65 de la Ley de Migración.
- c) Tratándose de personas físicas extranjeras residentes en territorio nacional, incluye, además, copia del documento mediante el cual comprueben, su situación migratoria en el país y que se les autoriza para realizar actividades empresariales.
- d) Si la persona física es representada por una tercera persona, adjunta poder notarial o carta poder en la que se faculte para realizar este trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 19 del CFF.
- e) Si cambió la denominación o razón social de la empresa, deberás enviar copia de la escritura pública protocolizada ante Notario Público, en la cual conste dicho cambio.
- f) Para el caso de la solicitud de inscripción en el Padrón de Exportadores Sectorial, Sectores 8 al 15 del Apartado B del Anexo 10, se deberá cumplir con los requisitos específicos señalados en las fichas de trámite 141/LA y 142/LA del Anexo 2 y conforme a lo establecido en las respectivas "Guías de Inscripción para el Padrón de Exportadores Sectorial".

## Informes y Consulta de Resultados:

	Vía telefónica al Marca SAT: 55 627 22 728 y 01-87-74-48-87-28 para Estados Unidos y Canadá opciones 7-3.
	Atención personal en las Oficinas del SAT ubicadas en diversas ciudades del país, en los días y horarios que se establecen en la siguiente dirección electrónica:
	https://sat.gob.mx/personas/directorio-nacional-de-modulos-de-servicios-tributarios
П	Via Chat: http://chatsat.mx/